

CONCEPCIÓN, 11 de enero de 2018.

**Nº 44 / VISTOS:** la solicitud del Concejal para participar en la Escuela de Capacitación Municipal Verano-2018, "Migración En Chile: Integración y Cambio Cultural", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, en la ciudad de Valdivia; el Decreto Alcaldicio N° 01 de 02 de enero de 2018, por el que se aprueba el Presupuesto Municipal para el presente año; teniendo presente, lo dispuesto en el artículo 2º N° 5 letra b) de la Ley N° 20.237, que modifica el Decreto Ley N° 3.063, sobre Rentas Municipales; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero, 63 letra i) y 92 bis de la citada Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

## DECRETO

1. Designese en Cometido a don **RICARDO TROSTEL PROVOSTE**, Concejal de Concepción para participar en el Seminario denominado "**Migración En Chile: Integración y Cambio Cultural**", organizado por "**Asociación Chilena De Municipalidades**" en la ciudad de Valdivia entre los días 29 de enero al 02 de febrero-2018.
2. Páguese por la **Dirección de Administración y Finanzas** al Concejal designado el viático correspondiente por los días 28, 29, 30, 31, de enero y 01-02 de febrero-2018 (nacional completo), día 03 de febrero-2018 (nacional parcial), en conformidad a lo señalado en el artículo 88 inciso final de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. Impútese el gasto respectivo al **CÓDIGO 21.04.003.002 "GASTOS POR COMISIONES, REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO"** del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



CARLOS MARIANJEL SÁNCHEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ÁLVARO ANDRÉS ORTIZ VERA  
ALCALDE

**DISTRIBUCIÓN:**

Señor Concejal designado  
Señora Directora Jurídica  
Señor Director de Control  
Señor Director de Administración y Finanzas  
Archivo  
CMS/mlma.-  
**ID DOC 866646**